

**ANEXO VI
COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD (FACTOR FIJO)**

CATEGORÍA/PUESTO DE TRABAJO	EUROS MES	EUROS AÑO (referido a 12 mensualidades)
DIRECTOR GERENTE		
Categoría 1	1.835,79	22.029,48
Categoría 2	2.146,23	25.754,76
Categoría 3	2.480,06	29.760,72
Categoría 4	2.767,73	33.212,76
SUBDIRECTOR GERENTE		
Categoría 1	1.759,09	21.109,08
DIRECTOR MÉDICO		
Categoría 1	1.576,73	18.920,76
Categoría 2	1.786,46	21.437,52
Categoría 3	2.081,07	24.972,84
Categoría 4	2.373,56	28.482,72
SUBDIRECTOR MÉDICO		
Categoría 1	1.466,09	17.593,08
Categoría 2	1.634,50	19.614,00
Categoría 3	1.906,73	22.880,76
Categoría 4	2.244,80	26.937,60
DIRECTOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS GENERALES		
Categoría 1	1.415,37	16.984,44
Categoría 2	1.593,10	19.117,20
Categoría 3	1.866,78	22.401,36
Categoría 4	2.135,25	25.623,00
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS GENERALES		
Categoría 1	1.196,99	15.605,88
Categoría 2	1.435,21	17.222,52
Categoría 3	1.681,26	20.175,12
Categoría 4	1.930,44	23.165,28
DIRECTOR DE ENFERMERÍA		
Categoría 1	1.181,84	14.182,08
Categoría 2	1.337,80	16.053,60
Categoría 3	1.520,83	18.249,96
Categoría 4	1.754,11	21.049,32
SUBDIRECTOR DE ENFERMERÍA		
Categoría 1	1.091,40	13.096,80
Categoría 2	1.186,32	14.235,84
Categoría 3	1.392,50	16.710,00
Categoría 4	1.614,32	19.371,84
2.- PERSONAL DIRECTIVO EN ATENCIÓN PRIMARIA		
Director gerente	2.063,16	24.757,92
Director médico	1.829,06	21.948,72
Director de gestión y servicios generales	1.650,04	19.800,48
Director de enfermería	1.338,91	16.066,92
Coordinador médico de Equipos	1.566,18	18.794,16
Responsable de enfermería de Equipos	926,88	11.122,56
3.- PERSONAL DIRECTIVO EN GERENCIA DE COORDINACIÓN E INSPECCIÓN		
Director Gerente	1.835,79	22.029,48
Director Médico	1.576,73	18.920,76
Subdirector Médico	1.466,09	17.593,08
Director de Gestión	1.415,37	16.984,44
Subdirector de Gestión y Servicios Generales	1.300,49	15.605,88
Director de Enfermería	1.181,84	14.182,08
4.- PERSONAL DIRECTIVO DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y TRANSPORTE SANITARIO		
Director Gerente	2.380,65	28.567,80
Director médico	2.087,11	25.045,32
Director de gestión y servicios generales	1.896,92	22.763,04
Director de enfermería	1.551,55	18.618,60
Coordinador médico de Equipos	1.474,57	17.694,84
Responsable de enfermería de Equipos	926,88	11.122,56
PRIMERO .- PERSONAL SANITARIO FACULTATIVO.		
1 . 1 . - EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA.		
Jefe de Servicio	1.178,34	14.140,08
Coordinador	1.178,34	14.140,08
Coordinador de la red de hemodonaciones, hemoterapia y hemovigilancia	1.178,34	14.140,08
Jefe de Sección	868,36	10.420,32
Jefe de Unidad	868,36	10.420,32
Coordinador de trasplantes hospitalario	868,36	10.420,32
Director de centro regional de transfusión	868,36	10.420,32
Coordinador adjuntos de trasplantes	868,36	10.420,32
Jefe de estudios de Atención Especializada	868,36	10.420,32
Adjunto / Facultativo Especialista de Área/ Médico de Urgencias	539,90	6.478,80

CATEGORÍA/PUESTO DE TRABAJO	EUROS MES	EUROS AÑO (referido a 12 mensualidades)
-----------------------------	-----------	---

1.2. - EN ATENCIÓN PRIMARIA.

A) POR EL DESEMPEÑO DE DETERMINADOS PUESTOS DE TRABAJO.

Jefe de estudios de Atención Primaria	868,36	10.420,32
Coordinador Médico de Equipo de Atención Primaria	195,41	2.344,92
Coordinador de: E.S.A.D., S.U.A.P.	539,90	6.478,80
Médico de Atención Continuada en Atención Primaria (PEAC)	177,56	2.130,72
Pediatra de Area 2 Zonas Básicas	102,68	1.232,16
Pediatra de Area 3 Zonas Básicas	296,98	3.563,76
Pediatra de Area Más de 3 Zonas Básicas	424,18	5.090,16
Odontostomatólogo de Area 2 Zonas Básicas	102,68	1.232,16
Odontostomatólogo de Area 3 Zonas Básicas	296,98	3.563,76
Odontostomatólogo de Area Más de 3 Zonas Básicas	424,18	5.090,16
Médico de E.S.A.D.	424,18	5.090,16
Médico de: S.U.A.P.	261,54	3.138,48
Farmacéutico	102,68	1.232,16
Técnico de Salud Pública	102,68	1.232,16
Psicólogo Clínico	102,68	1.232,16

B) POR EL NUMERO DE T.I.S. ASIGNADAS Y DISPERSIÓN GEOGRÁFICA.

MEDICINA DE FAMILIA

Valor de la T.I.S. (euros/mes) por Grupo más características del puesto de trabajo

Grupo de edad	Clasificación del puesto de trabajo			
	G - 1	G - 2	G - 3	G - 4
De 14 a 64 años	0,282705	0,429263	0,528566	0,563805
Más de 65 años	0,629472	0,776025	0,874528	0,910566

Los Médicos Generales de E.A.P. que atiendan a niños de 0 a 13 años como consecuencia de la falta de Médicos Pediatras en la Zona, percibirán por Tarjeta las mismas cuantías que los Médicos Pediatras.

Valor de la T.I.S. (euros/mes) por Grupo más características del puesto de trabajo

PEDIATRIA

Grupo de edad	Clasificación del puesto de trabajo			
	G - 1	G - 2	G - 3	G - 4
De 0 a 2 años	0,741588	0,912968	1,004265	1,046713
De 3 a 6 años	0,693537	0,860916	0,949008	0,987447
De 7 a 13 años	0,282705	0,429263	0,528566	0,563805

1.3. - EN GERENCIA DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y TRANSPORTE SANITARIO.

Coordinador Médico del Centro Coordinador	763,28	9.159,36
Médico del Centro Coordinador	490,35	5.884,20
Coordinador Médico Equipo de UME	724,61	8.695,32
Médico de la U.M.E.	451,70	5.420,40

1.4. - EN GERENCIA DE COORDINACIÓN E INSPECCIÓN.

Jefe de Servicio de Inspección en Servicios Centrales	921,18	11.054,16
Jefe de Servicio de Inspección en Servicios Provinciales	796,72	9.560,64
Jefe de Sección de Inspección	817,18	9.806,16
Inspector Médico e Inspector Farmacéutico de Servicios Sanitarios y Prestaciones	662,84	7.954,08

SEGUNDO . - PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO

2.1. - EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA.

Enfermero/a especialista en enfermería obstétrico-ginecológica (Matrona).	11,99	143,88
Enfermero/a especialista en enfermería de trabajo, salud mental, geriatría y pediátrica.		
Fisioterapeuta	50,19	602,28
Profesora de Escuela Universitaria de Enfermería	1,91	22,92
Logopeda	65,52	786,24
ENFERMERO/A:		
Enfermero/a en Unidades de Hospitalización, Quirófanos, Urgencias, UCI, UVI	1,91	22,92
Enfermero/a en Servicios Centrales	1,91	22,92
Terapeuta Ocupacional	65,52	786,24
Técnico Especialista/ Técnico Superior Sanitario	31,91	382,92
AUXILIAR DE ENFERMERÍA:		
Técnico/a medio sanitario: cuidados Auxiliares de enfermería que realiza funciones de Técnico Especialista	44,20	530,40
Coordinador de auxiliares de enfermería	64,66	775,92
Técnico/a medio sanitario: cuidados Auxiliares de enfermería en Unidades de Hospitalización, Quirófanos, Urgencias, UCI, UVI.	64,66	775,92
Técnico/a medio sanitario: cuidados Auxiliares de enfermería en Servicios Centrales	64,66	775,92
Técnico/a medio sanitario: cuidados Auxiliares de enfermería en Consultas Externas de Hospital	40,30	483,60
Técnico/a medio sanitario: cuidados Auxiliares de enfermería en Centros de Especialidades	40,30	483,60

CATEGORÍA/PUESTO DE TRABAJO	EUROS MES	EUROS AÑO (referido a 12 mensualidades)
-----------------------------	-----------	--

2.2. - EN ATENCIÓN PRIMARIA.

A) EN SERVICIOS DE URGENCIAS.

Enfermero/a de: S.U.A.P.	208,37	2.500,44
--------------------------	--------	----------

B) EN EQUIPO DE ATENCIÓN PRIMARIA.

C) POR EL NÚMERO DE T.I.S. ASIGNADAS Y DISPERSIÓN GEOGRÁFICA.

C.1) Responsable de Enfermería de E.A.P. y Enfermero/a de E.A.P., por el número de T.I.S. asignadas.

Grupo de edad	Clasificación del puesto de trabajo			
	G-1	G-2	G-3	G-4
De 0 a 2 años	0,584032	0,724005	0,796736	0,832677
De 3 a 6 años	0,546526	0,683375	0,753601	0,786415
De 7 a 13 años	0,225835	0,346432	0,425412	0,455729
De 14 a 64 años	0,225835	0,346432	0,425412	0,455729
Más de 65 años	0,496516	0,617111	0,695463	0,726404

C.2) Personal de área.

Enfermero/a de Apoyo a la Atención Primaria	208,34	2.500,08
Enfermero/a especialista en enfermería familiar y comunitaria		
Enfermero/a de E.S.A.D.	208,34	2.500,08

ENFERMERO/A ESPECIALISTA EN ENFERMERIA OBSTÉTRICO-GINOCOLÓGICA (MATRONA) DE AREA. Euros/mes en función del número de Zonas Básicas de Salud y de la población asignada.

Número de mujeres mayores de 14 años	1 Zona Básica	2 Zonas Básicas	3 Zonas Básicas
	€/Mes	€/Mes	€/Mes
Menos de 5.000	191,87	275,93	365,62
De 5.001 a 6.500	237,97	306,56	398,82
De 6.501 a 8.000	283,54	337,04	432,07
Más de 8.000	324,08	403,64	468,09

FISIOTERAPEUTA DE ÁREA. Euros/mes en función del número de Zonas Básicas de Salud y de la población asignada.

Población asignada	1 Zona Básica	2 Zonas Básicas	3 Zonas Básicas
	€/Mes	€/Mes	€/Mes
Hasta 25.000	126,38	212,32	300,72
De 25.001 a 30.000	157,23	243,22	329,19
De 30.001 a 35.000	188,09	274,08	360,04
Más de 35.000	282,22	365,88	390,90

C.3) Personal de área.

Fisioterapeuta de Área	25,46	305,52
------------------------	-------	--------

* Esta cantidad se sumará a la que corresponda por población.

D) RESTO DE PERSONAL .

Técnico Especialista / Técnico Superior Sanitario	9,19	110,28
Higienista Dental 1 Zona Básica	9,19	110,28
Higienista Dental 2 Zonas Básicas	66,67	800,04
Higienista Dental 3 Zonas Básicas	79,99	959,88
Higienista Dental más de 3 Zonas Básicas	99,97	1.199,64
Técnico medio sanitario: cuidados auxiliares de enfermería.	26,93	323,16

CATEGORÍA/PUESTO DE TRABAJO	EUROS MES	EUROS AÑO (referido a 12 mensualidades)
-----------------------------	-----------	---

2.3. - EN GERENCIA DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y TRANSPORTE SANITARIO.

Reponsable Enfermería Unidad Móvil Emergencias	208,34	2.500,08
Enfermero del Centro Coordinador	208,34	2.500,08
Enfermero de la Unidad Movil de Emergencias	208,34	2.500,08

2.4. - EN GERENCIA DE COORDINACIÓN E INSPECCIÓN.

Jefe de Sección de Inspección (A/A)	151,25	1.815,00
Enfermero/a Inspector/a de Servicios Sanitarios y Prestaciones	99,60	1.195,20

2.5. - EN GERENCIA DE ATENCIÓN INTEGRADA.

Técnico especialista/ Técnico Superior Sanitario	31,91	382,92
Técnico medio sanitario: cuidados Auxiliares de enfermería	40,30	483,60

TERCERO . - PERSONAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS.

3.1. - EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA.

Personal Técnico Titulado Superior (Biólogo, Químico, Físico o Psicólogo ubicado en Servicio Médico o de Investigación en Atención Especializada)	329,20	3.950,40
Jefe de Grupo	22,80	273,60
Jefe de Equipo	30,48	365,76
Técnico Especialista en Sistemas y Tecnologías de la Información	22,80	273,60
Jefe de Taller	22,80	273,60
Controlador de Suministros	190,26	2.283,12
Personal Técnico no Titulado	22,80	273,60
Grupo administrativo	22,80	273,60
Delineante	22,80	273,60
Cocinero	22,80	273,60
Jefe de Personal Subalterno en Hospital	19,73	236,76
Jefe de Personal Subalterno en Centros de Especialidades	20,44	245,28
Gobernanta	13,45	161,40
Encargado de Personal de Oficio	18,15	217,80
Telefonista encargada de Hospital	38,39	460,68
Monitor	64,66	775,92
Conductor de Instalaciones	149,61	1.795,32
Grupo auxiliar Administrativo	79,21	950,52
Calefactor Horno Crematorio	111,18	1.334,16
Conductor encargado Parque Móvil	132,26	1.587,12
Conductor de vehículo especial	106,09	1.273,08
Conductor vehículo especial dotado con Celador y colabore traslado camilla enfermos	185,76	2.229,12
Telefonista	40,30	483,60
Resto Personal de Oficio Grupo D = Subgrupo C ₂	40,30	483,60
CELADOR NIVEL 14 CON TURNOS:		
- destinado en el Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo	331,31	3.975,72
- auxiliar de autopsias	282,33	3.387,96
- encargado de turno con atención directa al enfermo	193,71	2.324,52
- en quirófano, psiquiatría, parapléjicos y grandes quemados	154,84	1.858,08
- con atención directa al enfermo	139,17	1.670,04

CATEGORÍA/PUESTO DE TRABAJO	EUROS MES	EUROS AÑO (referido a 12 mensualidades)
CELADOR CON TURNO FIJO:		
- destinado en el Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo	314,00	3.768,00
- auxiliar de autopsias	264,94	3.179,28
- encargado de turno con atención directa al enfermo	176,37	2.116,44
- en quirófano, psiquiatría, parapléjicos y grandes quemados	137,52	1.650,24
- con atención directa al enfermo	121,80	1.461,60
- encargado de lavandería	206,35	2.476,20
- encargado de turno, almacenero, vigilante y lavandería	193,71	2.324,52
- sin atención directa al enfermo	113,17	1.358,04
Resto Personal Subalterno Grupo E = Agrupaciones Profesionales DA 6ª	113,17	1.358,04

3.2. - EN ATENCIÓN PRIMARIA.

Trabajadores Sociales de Área. En función de la población asignada y de la dispersión geográfica.

Población asignada	Indice 1	Indice 2	Indice 3	Indice 4
	€/Mes	€/Mes	€/Mes	€/Mes
Hasta 25.000	126,38	184,47	242,60	300,72
De 25.001 a 35.000	171,42	229,54	287,67	345,82
35.000 o más	216,51	274,67	332,79	390,90

El Índice aplicable a los Trabajadores Sociales será el correspondiente al mayor factor de dispersión geográfica del total de los Equipos que atienden.

Jefe de Equipo	7,78	93,36
Grupo auxiliar administrativo	65,88	790,56
Resto Personal de Oficio Grupo D = Subgrupo C2	26,93	323,16
CELADOR DE ATENCIÓN PRIMARIA:		
Celador con atención directa al enfermo	127,83	1.533,96
Celador de SUAP	127,83	1.533,96
Celador encargado de turno, almacenero, vigilante y lavandería	182,38	2.188,56
Celador sin atención directa al enfermo	101,82	1.221,84
Resto personal subalterno grupo E = Agrupaciones profesionales DA 6ª	101,82	1.221,84

3.3. - EN ATENCIÓN INTEGRADA.

Jefe de Grupo	22,80	273,60
Jefe de Equipo	30,48	365,76
Personal Técnico no titulado	22,80	273,60
Técnico especialista en sistemas y tecnologías de la información	22,80	273,60
Grupo administrativo	22,80	273,60
Grupo auxiliar administrativo	79,21	950,52
Electricista	40,30	483,60
Celador con atención directa al enfermo con turnos	139,17	1.670,04
Celador de SUAP con turno fijo	121,80	1.461,60
Celador encargado de turno, almacenero, vigilante y lavandería con turno fijo	193,71	2.324,52
Celador sin atención directa al enfermo	113,17	1.358,04
Resto personal subalterno grupo E = Agrupaciones profesionales DA 6ª	113,17	1.358,04

PACTO DE COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD FIJA POR PARTE DEL PERSONAL FACULTATIVO CON COMPATIBILIDAD*

Médico de Atención Continuada en Atención Primaria (PEAC)	527,87	6.334,44
Médico Adjunto/ Facultativo Especialista Área (FEA)/ Médico de Urgencias		
Médico de Familia de E.A.P		
Pediatra de Área y de E.A.P.		
Médico de: E.S.A.D., C.C.U., U.M.E., S.U.A.P	565,83	6.789,96
Técnico de Salud Pública		
Odontoestomatólogo de Área		
Farmacéutico		
Psicólogo Clínico		
Jefe de Sección Sanitario		
Jefe de Unidad		
Coordinador de trasplantes hospitalario		
Director de centro regional de transfusión	672,47	8.069,64
Coordinador adjuntos de trasplantes		
Jefe de estudios de Atención Especializada		
Jefe de estudios de Atención Primaria		
Coordinador Médico de: EQUIPOS, E.A.P., E.S.A.D., C.C.U., U.M.E., S.U.A.P.		
Jefe de Servicio Sanitario y de Inspección en Servicios Centrales y Provinciales		
Coordinador de Atención Especializada	779,05	9.348,60
Coordinador autonómico de trasplantes		
Coordinador de la red de hemodonaciones, hemoterapia y hemovigilancia		

*A estas cantidades se le suma la Productividad Fija según la categoría que corresponda.